



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002100-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a implantar en el curso 2019-20, en el Valle del Tiétar, el ciclo de FP de Aceites de Oliva y Vinos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El Pleno celebrado el 5 de octubre de 2016 en las Cortes de Castilla y León instó a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Consejería de Educación, se colaborara directamente con las instituciones municipales, los agentes sociales, los sindicatos y los empresarios, los representantes de los profesores y los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León para la realización de un estudio de las ramas de conocimiento que mayor viabilidad, demanda e impacto social para la futura implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional.

En la provincia de Ávila, hemos estudiado los sectores productivos y su relación con los Ciclos Formativos implantados en nuestra Comunidad con el fin de analizar el grado de coherencia entre la oferta existente y la actividad económica de la provincia.



Precisamente se ha detectado la necesidad de implantar el ciclo "Aceites de Oliva y Vinos"(código INA02M). La localización sería dentro del Valle del Tiétar dejando las dos opciones IES de Arenas de San Pedro o IES Sierra del Valle para su realización.

Los motivos principales de la propuesta son la gran cantidad de empresas, almazaras y cooperativas que están y se están desarrollando en la zona, relacionados con el aceite de oliva y el vino. La nueva Denominación de Origen Vinos de Calidad de Cebrenos y las nuevas denominaciones de origen que se están desarrollando en torno al Aceite del Valle del Tiétar, dan el respaldo suficiente a la creación de este ciclo.

La mayor cooperativa de aceite de Castilla y León está en Arenas de San Pedro y uno de los aceites de oliva más reconocidos y premiados está en Cinco Villas. También Ávila ocupa el primer lugar en número de Almazaras dentro de Castilla y León.

Sin duda esta formación va a suponer un impulso al sector agroalimentario dentro de la provincia y una salida profesional a los jóvenes de esta Comarca con gran futuro.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar, en el curso 2019-2020, en el Valle del Tiétar (Ávila), el ciclo medio de FP de Aceites de Oliva y Vinos.

En Valladolid, a 29 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,
José Ignacio Delgado Palacios,
David Castaño Sequeros y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez